

**ACTA NÚMERO 50**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN  
JALISCO, DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco, al día 16 del mes de diciembre del año 2020, siendo las 12 horas con 52 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extraordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	NAZARIO VILLALPANDO CHOLICO	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización de presupuesto para la compra de equipo para el mejor funcionamiento del pozo de agua número 5 Ranchito de los Cortés.





4. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización de las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto la aprobación para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, por sus siglas "POEL"
6. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de fecha 07 de diciembre de 2020 que tiene como objeto el pago por la cantidad de \$179,451.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y uno pesos 00/100) para el pago de la energía eléctrica ante CFE para la regularización del Pozo 2 de San Antonio Juanacastle.
7. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de fecha 07 de diciembre de 2020, que tiene como objeto el pago por la cantidad de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100) para la Instalación de Drenaje y Alcantarillado, en la calle Del Pozo, de la Localidad de San Antonio Juanacatlán, con una distancia de 320 metros lineales.
8. Clausura de la sesión.

*Adriana*

*[Signature]*

*[Signature]*

Presidenta, Adriana: Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización de presupuesto para la compra de equipo para el mejor funcionamiento del pozo de agua número 5 Ranchito de los Cortés. Misma que fue notificada y entregada de manera física y digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.**

Presidenta Adriana: Alguien tiene un comentario, o quiere hacer uso de la voz nadie, bien quien este por la afirmativa a ¿Víctor? Adelante Síndico. Síndico, Víctor: Si gracias presidenta este yo nada más con este tema en su momento digo quiero dejar asentado, que por ahí nos buscaron por parte de la dirección de obra pública y de compras para hacer la compra anticipada de este equipo que era importante para echar andar el pozo del ranchito, que ya contaba con más de mes y medio casi dos meses, sin el suministro y que pues estuvimos en la disposición de hacer la aprobación sin ningún tapujo. Entendiendo pues la necesidad que había así también pues había solicitado pues que se entregara la cotización, nada más para justificar el tema, entonces ya nada más para que quede asentado que dentro del acta pues quede asentado que se va a entregar la documentación pertinente, para pues digo creo que ya se hizo la compra nada más es la aprobación es cuanto presidenta. Presidenta Adriana: Gracias alguien más, ¿No?

*[Signature]*

*Nazarie Vallbona*

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto la aprobación y autorización de las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020 misma que fue notificada y entregada de manera física y digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente .**

Presidenta, Adriana: ¿Quiere alguien hacer uso de la voz, ofe? y regidor Francisco y el síndico. Presidenta, Adriana: Adelante regidora. Regidora Ofe: Pues yo nomas que quede ahí asentado este que a mí sí, que consideremos el tope de \$100,000 mil pesos igual me quedo con el compromiso, como dije de seguir con el tema pero que si se

*[Signature]*



considero que sea más, un porcentaje más alto. Presidenta Adriana: ¿Es cuánto? Regidora Ofe: Es cuánto. Presidenta Adriana: Adelante regidor Francisco: Yo solicito que se turne a la comisión de hacienda que sea evaluado y se le dé curso como buen procedimiento. Presidenta, Adriana: ¿Es cuánto? Regidor, Francisco: Es cuánto. Presidenta Adriana: Adelante sindico, Sindico Víctor: Si en ese sentido, he pues también solicitar las cotizaciones sobre el tema de los seguros dado que es un asunto de patrimonio del municipio y que pues hasta el momento no me ha sido notificado del mismo. Presidenta Adriana: Quiero nada más aclarar en el tema, regidor Francisco ¿quiere que se mande todo el punto 4 a la comisión de nuevo. Regidor Francisco: Todo el punto. Presidenta Adriana: Todo el punto 4 y este ¿tú también sindico? Síndico Víctor: ¿Perdón? No estoy haciendo la observación al respecto. Presidenta Adriana: A la observación bien, este uso de la voz regidora Ofelia? Regidora Ofe: Que se tome en cuenta la comisión de salud para estar en el tema. Presidenta Adriana: ¿Alguien más, todos bien?,

Bien quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: 9 votos a favor, 2 abstenciones. Regidor, Francisco: Yo propuse que se turnara a comisión. Secretario, Héctor Hugo: Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad, el presente punto, perdón por **MAYORIA SIMPLE**. Continuando con él;

**QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto la aprobación para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, por sus siglas "POEL" misma que fue notificada y entregada de manera física y digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.**

Presidenta Adriana: ¿Quiere hacer alguien uso de la voz? Regidora. Regidora, Alexis: Yo esté Presidenta aquí cual sería el proceso lo harían las instituciones gratuitamente o ¿cómo sería? Presidenta Adriana: Efectivamente lo va a elaborar IMEPLAN, lo va a elaborar IMEPLAN y este vamos ir de la mano con el atlas de riesgo también, este y no nos cuesta nada recordar que en la última sesión ordinaria que tuve yo como Presidenta de la junta de IMEPLAN se asignaron también \$350,000 pesos al municipio, para el apoyo de este instrumento. Presidenta Adriana: Adelante regidora Yobana, Regidora Yobana: Pues nada más solicitar que se considere la comisión de obra pública eh, para la elaboración de este programa de ordenamiento. Presidenta Adriana: Si este recordarles que dentro de los lineamientos el IMEPLAN tiene que convocar a no nada más a la de Obra Pública, si no a muchos entes de aquí del municipio y así como llevar; a mí me gustaría más que lleváramos el protocolo paso por paso, para no incurrir una irregularidad. Regidora Yobana: Si sobre todo para cuidar este aspecto. Presidenta Adriana: A la ganadería a los agricultores, a las protecciones civiles a todos, va hacer una convocatoria. Regidora Yobana: En cuanto se tenga la convocatoria si no la pueden hacer llegar para también considerar, este de repente personas o instituciones que consideremos importantes para la requisición de este instrumento. Presidenta, Adriana: claro que sí, adelante síndico. Síndico Víctor: Presidenta yo en su momento cuando se llevó acabo la aprobación de dicho punto de acuerdo he por ahí se hizo la observación respecto a quien iba a ser o a encabezar este proyecto dentro del municipio, quien iba a ser como el representante del municipio eh, sí solicitaría pues y pongo a consideración de todos ustedes compañeros, que pues se remueva al que está actualmente como encargado, que es el director de obra pública y se convoque a alguien más o que sea propuesta la de Presidenta que haya una terna. Regidora Alexis: Aparte ya no es director o sí? Regidora Yobana: Ya no. Presidenta Adriana: Realmente decirles el protocolo que se va a llevar con el IMEPLAN acerca del POEL de Juanacatlán se tiene que hacer una convocatoria y de ahí se va a sacar una comisión, este yo con lo que recuerdo en el POETDUM con lo que se realiza en el otro instrumento se convoca a toda la comunidad, a todos los sectores de ahí todo el que asista en ese momento, de ahí sale un presidente, un secretario, yo creo de toda la estructura y de ahí se decide



adelante. Síndico Víctor: Es que dentro del convenio existe un representante por parte del municipio. Secretario General Hugo: Cuando firmamos el convenio, ¿Sabes quién quedo en el convenio de representante? Secretario Víctor: Estaba el director de obra pública. Secretario, Héctor Hugo: ¿Israel era el que estaba? Síndico Víctor: Manifestaba el director de obra pública y si solicitaría pues el cambio. Regidora Alexis: De hecho habíamos dicho que tú podrías ser no Víctor? Y si lo podemos tomar como acuerdo Presidente y que sea Víctor. Presidenta Adriana: Si creo que hay que hacer una terna y lo ponemos, okey, adelante. Regidora Yobana: Pero por sí. Presidenta, Adriana: Hacemos la terna. Síndico Víctor: Ecología tiene duplicidad de delegación de actividades esta protección civil. Presidenta Adriana. Yo pienso que el ideal para este tema es el que realiza la comisión de ecología que es el regidor Martin. Regidora Alexis: Pues sométalo. Regidora Yobana: Pues sometámonos a votación. Regidora Alexis: O podemos también hacer una comisión encargada de aquí y los que se quieran incluir porque el POEL es muy importante. Síndico Víctor: Es que dentro del convenio manifiesta que debe de existir un representante. Regidora Alexis: Pues sométalo Martin o Víctor. Regidora Ofe: De acuerdo a los lineamientos dice que tienen que ser de varias áreas. Secretario, Héctor Hugo: Es que el instituto del IMEPLAN necesita un enlace con el municipio para empezar a desarrollar las tareas. Síndico Víctor: Si, así es. Secretario, Héctor Hugo: En el convenio ya había estipulado que era director de obra pública. Síndico Víctor: No, se estableció de aquí dentro del municipio, cuando vinieron a solicitarme la firma, fue una de las observaciones que yo le hice y me manifestaron que eso es a consideración de este pues del ayuntamiento. Regidora Alexis: Pues ellos primeramente ¿ustedes quieren participar tu Martin, tú también Víctor? Y me incluyen ahí para ir a ver. Presidenta Adriana: Estamos esperando todo este lineamiento y decidimos quien va hacer el representante. Regidora Yobana: Pero es que el representante legal ya sabemos de ante mano que debe de existir, esto para darle seguimiento y no perder el punto, pues se puede someter a consideración, se somete a consideración. Presidenta Adriana: Entonces este lo manejamos este. Síndico Víctor: Por votación. Secretario, Héctor Hugo: No pues la solicitud es para que se haga ahorita. Regidora Yobana: Este de una vez para que quede el representante. Presidenta Adriana: Se pone a consideración de ustedes en enlace para que sea el síndico Víctor Lucio Álvarez de Anda y también el regidor Martin Hernández como enlace para el IMEPLAN para llevar a cabo el POEL pues quien esté a favor que sea el síndico lo manifieste de manera económica levantando. Regidora Ofelia: Pero antes de que se vote pues si me gustaría que se consideraran, yo en lo particular siempre estuve en desacuerdo que siempre se le den comisiones a personas que nos les pertenecen como tal, yo lo he peleado mucho en la mesa porque siempre me ha tocado que ha mando a fulanito no espérame, si yo presido una comisión como tal pues también se tiene que respetar no?, en este caso pues sí la de ecología. Regidora Yobana: Que se someta a votación regidora. Regidora Ofe: Pues es que eso no es justo. Presidenta Adriana: Hacerles la invitación pues que realmente se realice. Regidora Ofe: Pues es como yo como voy a presidir. Regidora Alexis: Mira aquí nadie respeta nada vámonos a votos. Regidora Yobana: Vámonos a votos. Presidenta Adriana: Bien quien está a favor de que sea el síndico Víctor lucio Álvarez de anda lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario Hugo: 5 votos, y favor del regidor Martin 4, queda como enlace el síndico Víctor lucio Álvarez de anda.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario general Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**SIXTO PUNTO:** Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de fecha 07 de diciembre de 2020 que tiene como objeto el pago por la cantidad de \$179,451.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100) para el pago de la energía eléctrica ante CFE para la regularización del Pozo 2 de San Antonio Juanacastle. Misma que fue notificada y



entregada de manera física y digital para su conocimiento previo y dispensó de lectura correspondiente.

Presidenta Adriana: Quiere alguien hacer el uso de la voz? adelante síndico. Síndico Víctor: Nada mas este dentro del punto fue acordado que eran los \$179,451.00 (ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100) más lo que resultara de los gastos administrativos para poner al corriente el contrato, y si hacer manifiesto ya por ahí tuve contacto con el delegado de aquí del salto de CFE para comenzar el trámite para hacer el cambio de este de nombre al contrato, creo que tenemos que ir a Chapala que es donde se va hacer todo el procedimiento ya me paso ahí la persona que es el responsable de llevar acabo estos procedimientos, y si este pues, poner a su consideración compañeros dado que pues San Antonio es una de las comunidades que más aporta en impuestos municipales, y que hemos sido afectados, pues por el tema del agua es un servicio fundamental que tiene que cubrir el municipio, sabiendo también pues que el patronato de agua potable tiene décadas funcionando en nuestra comunidad, y que constantemente tiene problemáticas sin embargo no habíamos tenido una problemática como esta y pues es importante resolverla, ya en su momento y para presupuesto 2021 solicitare de su poyo también para que estén informados, la construcción de dos cuartitos y la renovación o la instalación de una malla para estar protegidos en el pozo y que cuente con las certificaciones adecuadas y que no tengamos problemas esto ya se los había hecho saber, digo quedo inconclusa la obra fue operada de manera pues por la necesidad se manejó en ese entonces, y yo creo que es importante que le demos certeza tanto jurídica con una entrega de obra integral que requiere el patronato para poner en funcionamiento, así también pues dentro de la comisión de hacienda que también no lo veo aquí asentado se acordó que durante los primero 4 meses del 2021 el municipio absorberá el gasto del recibo de la luz por el costo de la energía, esto con respecto a que se pongan en orden un comodato y se le entregue al patronato de agua potable, es cuanto presidenta. Regidora Yobana: Este sería como acuerdo este último ya quedo en la comisión. Síndico Víctor: Si de echo quedo en la comisión asentada, digo nada más para que quede aprobado no? Presidenta, Adriana: Quien este por la afirmativa. Regidor Nazario: Yo nomas quería saber si el uso va a quedar a disposición del municipio? porque todo se le está pagando del municipio y no sé si va a quedar de San Antonio o va quedar para servicio del municipio. Presidenta Adriana: En su momento haremos un análisis ya del tema de Juanacatlán puesto que el pozo se está perforando en un terreno de municipio, se hizo con dinero del municipio, Regidor Nazario: Si a mí me consta. Presidenta Adriana: Se van a pagar algunas cosas de municipio platicaremos con el patronato para ver tambien como nos vamos arreglar y recordar que Juanacatlán tiene más patronatos que es Ex Hacienda, que es Rancho Nuevo, que es San Isidro, que es Miraflores y que en su momento también tenemos que trabajar con ellos, todos somos Juanacatlences. Regidor Nazario: Si porque nosotros en Ex Hacienda no nunca hemos pedido un solo peso para mantenimiento de un pozo, pago de luz y todo. Presidenta Adriana: Sindico adelante. Regidor Martin: Al igual el mismo sentido que Nazario los patronatos con Casa de Teja, San Isidro y Miraflores tampoco hemos pedido un peso, entonces pues viendo las necesidades hay que pedir tambien para esos patronatos no?. Síndico Víctor: Ojo he es muy importante lo que estoy diciendo al principio dije que la comunidad de San Antonio y no es porque yo sea de esa comunidad , si la represento porque de ahí provengo y tenemos que ver también por los intereses del municipio, es una de las comunidades que más recauda si nosotros hablamos de un tema y no es por hacer exclusión ni mucho menos Ex Hacienda, Casa de teja, Miraflores entendemos que tienen necesidades, tienen tomas de agua pues hay que regularizarlas si?, digo las casas todas las casas que competen a esa área son zonas ejidales, bueno la mayoría son zonas ejidales que no están regularizadas, hay que iniciar el procedimiento para que tenga más ingreso el municipio y que se le pueda hacer frente, digo yo creo que nadie está en contra de que se les pueda aportar yo creo que es un servicio básico y que en su momento si la comunidad de Ex Hacienda ya como lo decía Martin, Miraflores tienen

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



necesidades hay que serles frente para cubrir esas necesidades, pero digo es importante el tema de justicia no? Presidenta Adriana: Bien adelante regidor Francisco. Regidor Francisco: Si aquí hay que partir compañeros regidores de los antecedentes no?, los pozos de las comunidades han sido perforados con recurso municipal se cede a los patronatos, a las comunidades para que lo administren fue el mismo caso que el de San Antonio aquí la gran diferencia es que hubo una gran omisión de parte de esta administración, apuesta del funcionamiento del pozo sin cumplir con requisitos de ley, y por eso se nos vino el tema de las multas y que se vinieron a nombre del patronato y no es justo que el patronato pague algo que fue omisión de la administración municipal si me explico, entonces el municipio debió haber terminado la obra al 100% por ciento y entregársela al patronato como debe de ser cosa que no se hizo, entonces por eso venimos arrastrando este problema y que hoy tratamos de subsanar cuando hay responsables dentro de la administración pública municipal que hicieron esa omisión grave de esa obra, no estamos tampoco en desacuerdo de que si hay una emergencia en Miraflores, El Jabalí, En Casa de Teja o en la Ex Hacienda o Rancho Nuevo pues aquí que se les apoye, ya que por acuerdo 115 constitucional al municipio le faculta el servicio de agua potable, si me explico?. Regidor Nazario: Si. Regidor Francisco: Pero aquí que le quede muy claro no es porque queremos rescatar al patronato, es una bronca que le dejamos al patronato como municipio. Regidor Nazario: Pero ahí porque van a ser 4 meses de pago del ayuntamiento a la comisión? Regidor Francisco: Porque está pagando, pagaron una multa anterior, y ahora le recae otra multa más si me explico? Y no sé a subsanado el problema. Regidor Nazario: Y no hay recursos del mismo patronato. Regidora Alexis: Yo este consideraría que para que hubiera justicia que si el patronato no puede con la deuda este pues obviamente que la absorba el ayuntamiento, pero si el patronato tiene un guardadito es injusto que también sea para todo el ayuntamiento. Regidor Nazario: Estoy de acuerdo contigo. Síndico Víctor: Es que el problema que radica del pozo, no es del patronato porque no se puso, no se le entrego en forma, no tenía un contrato de CFE, no tenía una carta ubie, no tiene los cuartitos, no tiene el tablero todo eso lo fueron instrumentando por parte del patronato de agua potable sí, no se entregó la obra como tenía que ser si? entonces en este sentido, y por un sentido de justicia el patronato tambien ya hizo un pago de más de \$300,000 (trescientos Mil Pesos) que no tuvo que haber hecho, porque no era su obligación porque no estaba entregado de manera formal el comodato, que es lo que queremos hacer restituir pues ya pago, ya el patronato pago los platos rotos pues hay que solventar en lo que este, en medida de lo que este de nuestras manos para hacerle frente y que esté en funcionamiento el pozo si? ese es el tema. Regidora Alexis: Yo digo que, bueno mi opinión muy personal, si el ayuntamiento este va a dejar todo en forma para que ellos puedan tener un servicio del mismo que puedan recaudar y si realmente, yo no sé Víctor ósea tú has de saber cómo está a lo mejor ni siquiera tienen dinero extra, no sé cómo se está manejando yo creo que mejor se necesita una comisión ver si si hay algo extra, porque ellos en que lo gastarían, ósea si tuvieran un guardado como lo comentaban aquí, para que quieren tenerlo guardado que le lo utilicen para esas cosas. Síndico Víctor: Es que no hay dinero guardado, su gasto corriente ya se lo gastaron en la deuda que se hizo por la multa que les puso CFE. Regidora Alexis: Y ahorita no tienen nada? Síndico Víctor: No hay dinero. Regidora Alexis: Pues entonces hay que aprobárselos y sí no tiene nada pues hay que aprobárselos y si tienen pues también sería injusto. Síndico Víctor: De hecho están pagando ahorita, están pagando el recibo del otro pozo que ahorita está funcionando, sabes cada cuando tenemos agua en san Antonio cada 8, 9 días y nos llega una hora, hora y media. Regidor Nazario: Pero porque si tiene cada 8 días y se atrasa con tanto pago, si nosotros tenemos cada 2 días en la Hacienda diario hay agua y diario estamos al constante de la luz. Síndico Víctor: Si pero el problema no es el pago, el gasto corriente el problema es que aquí se generó una multa por que no se hizo el procedimiento, que absorbió el patronato con gasto corriente en general que el tenia y pues ahorita ya no puede hacerle frente a más gastos y a mas, al excedente que le puso CFE para hacer el pago del recibo, que es lo que necesitamos hacer, poner a nombre del municipio el contrato del pozo hacer

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



frente del pago de los \$179,000 pesos y ahora si una vez que ya este todo ordenado y formalizado entonces sí, patronato de agua potable te haces responsable. Regidor Nazario: Yo pues así también esta, yo digo que si el ayuntamiento está absorbiendo todos los gastos pues que se quede al ayuntamiento. Regidora Flor: Esa sería una opción también. Regidor, Francisco: ¿Puedo? Presidenta, Adriana: Sí adelante. Regidor Francisco: El tema aquí compañero regidor es que por una negligencia del municipio ellos tienen las multas si me explico? No es una omisión del patronato, quien genero las broncas de las multas que llegaron fueron los servidores públicos de esta administración al no entregar al 100% el pozo si?, entonces ellos pagaron la multa que se les vino con recursos propios la primera multa, y que estamos hablando de más de \$300,000 mil pesos si? Hoy les viene una segunda multa por que no se corrigió el problema, entonces si la obra no se ha entregado al 100%, ósea aquí es corresponder un poquito por nuestra omisión porque nosotros como como ayuntamiento, también somos cómplices de los funcionarios que están haciendo mal su trabajo si me explico? Regidor Nazario: Si, sí, sí. Regidor Francisco: Y no es justo que a una obra que le apostamos, porque le apostamos todos al aprobarla este inoperable todavía es injusto si? entonces ellos están usando el pozo viejo que no les da la capacidad actualmente, están gastando mucha luz también, ¿Por qué? porque si la bomba es ampliamente suficiente para un pozo fuerte están consumiendo mucha electricidad, la verdad entonces, que queremos que arranque como debe de arrancar y que se deje operar el pozo viejo para que, para que ya empiecen a dar recibo si me explico? Regidor Nazario: Si. Regidor Francisco: Eso es lo que se ocupa, pero aquí lo importante es si señalar, no es una bronca del patronato, es una bronca de esta administración. Regidor Nazario: Si pero yo a lo que iba que si al pagar al ayuntamiento todos los gastos al nombre, se van a pasar ¿al patronato? eh todo el pozo. Regidora Tere: Es que la omisión fue del ayuntamiento. Regidor Francisco: Es que no hemos entregado al patronato el pozo, el pozo lo están pagando ellos. Regidora Alexis: Yo les voy hacer una pregunta ya para emitir mi voto porque ya diario nos tardamos si hay presupuesto, para que alcance pues que se apruebe. Regidor, Nazario: Sí de eso que ni qué. Regidora, Alexis: Si no pues va hacer un problema para nosotros. Regidor Nazario: De eso no hay problema. Presidenta Adriana: Yo este, a veces la necesidad supera la afición verdad, en su momento cuando se inicia la perforación de este pozo que todo el equipo dio su voto a favor creo que lo hicimos de buena fe, nunca se llevó acabo una reunión con el patronato, para ver en qué momento o en qué circunstancias, o que les íbamos a dar o que no, realmente este creo que lo que estamos mostrando es un poco de voluntad para que San Antonio sea una comunidad que también este tenga un líquido vital que es tan importante para la vida, este yo lo único que digo pues que vamosle dándo ya para adelante, y lo que venga pues le atoramos, a mi si nomas los 4 meses que se va a pagar la luz de aquí del ayuntamiento pues también recordar que aquí también tenemos mucho viene la recaudación con ustedes es buena, traen ellos una cartera vencida de un 50% de la población que no quiere pagar, y que realmente este es un problema que se vive en todo, en donde quiera, por todas las ciudades colonias, barrios, municipios este pues ya en su momento que nos sentemos con ustedes pues que también vean que estamos sumando voluntades y que también digan ustedes sabes que, es más hay les va el patronato al ayuntamiento ya cobren ustedes si? y lo vemos entonces pues lo voy a someter acaso de votación.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**SEPTIMO PUNTO:** Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y patrimonio de fecha 07 de diciembre de 2020 que tiene como objeto el pago por la cantidad de \$85,000.00 (ochenta y cinco mil pesos 00/100) para la instalación de Drenaje y Alcantarillado, en la calle del pozo, de la localidad de San Antonio Juanacastle, con una distancia de 320 metros lineales. Mismo que fue

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



notificado y entregado de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta Adriana: Alguien quiere hacer una observación aquí, no vámonos entonces. Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario General Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**OCTAVO PUNTO: Clausura de la Sesión**

Siendo las 13 horas con 23 minutos del día 16 de diciembre de 2020 se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchas Gracias.

Atentamente:

**C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Víctor Lucio Álvarez de Anda  
Síndico

  
Yobana Chávez Valenzuela  
Regidora  
Nazario Villalpando Cholico  
Regidor  
Marlen Flores Terrones  
Regidora  
Martín Hernández López  
Regidor  
Ofelia Luque Muñoz  
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez  
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza  
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha  
Regidora

**CERTIFICO Y DOY FE**

  
Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes  
Secretario General.

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 50 de sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021